

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2528/18

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

En ejecución de acuerdo plenario de 16 de noviembre de 2018 y por mayoría absoluta, se ha procedido a la aprobación inicial de expediente de desafectación de edificio público situado en Calle Iglesia s/n y destinado a servicio público de Escuelas, al objeto de alterar su clasificación haciendo tránsito a la categoría de bien patrimonial, previa autorización recaída de las Autoridades competentes de la Junta de Castilla y León; y todo lo cual se hace público a efectos de general conocimiento y apertura de un período de audiencia a posibles interesados por plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.P., y plazo durante el cual podrán presentarse reclamaciones y sugerencias.

A tal efecto, y en el Ayuntamiento, se halla a disposición de los posibles interesados los planos y documentación relativa a tal expediente.

Mijares, 29 de noviembre de 2018.
La Alcaldesa, *llegible*.